



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2024-25-4-006922
C. 229/2024
LCS/ec

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 04 de octubre de 2024.

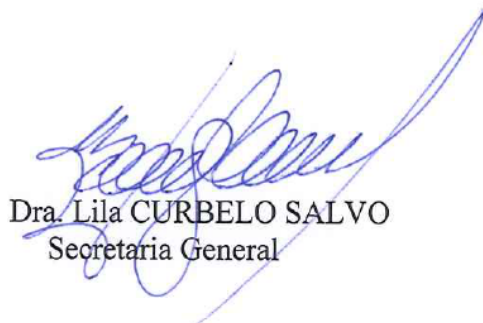
Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 4) de la parte dispositiva de la Resolución N° 4500/2024, de fecha 1° de octubre de 2024, estableciendo que donde dice: "...en el período comprendido entre el 04/10/2024 al 18/10/2024...", debe decir: ...en el período comprendido entre el 07/10/2024 al 20/10/2024...

2) Establecer que las inscripciones registradas en el día de la fecha, serán incluidas en el nuevo período de inscripción que luce precedentemente.

3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección, al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos – Llamados) para su publicación en el portal Uruguay Concurra por tratarse de un Llamado abierto a la ciudadanía y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal Web institucional y al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección del Programa de Educación Terciaria y al Programa Gestión de Recursos Humanos, Sección Atención al Público para su conocimiento. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por la Dirección General,


Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General